

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del siete (07) de octubre de 2021.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día veintidós (22) de septiembre de 2021, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1741-01-21**, dirigido a los señores **INES CARMEN LOPEZ CORDOBA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.550.365, **SANDRA PATRICIA GUERRERO LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.011.467, **LUIS MIGUEL MORA GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.939.505, **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE EDUARDO NARVÁEZ CAMPAÑA**, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No. 5.309.525, titulares inscritos en falsa tradición, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1741-01-21**, en razón de la adquisición de una franja de terreno requerida para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:

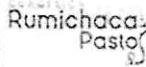


www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



DP-CIT-1741-01-21

San Juan de Pasto, veintidós (22) de septiembre de 2021.

Señores:

INES CARMEN LOPEZ CORDOBA.

SANDRA PATRICIA GUERRERO LÓPEZ.

LUIS MIGUEL MORA GUERRERO.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE

EDUARDO NARVÁEZ CAMPAÑA.

(Titulares inscritos en falsa tradición).

Predio denominado "SANTO DOMINGO DE CHINAO PILCUAN" y/o "CASA Y SOLAR".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Direcciones citación:

Predio denominado "SANTO DOMINGO DE CHINAO PILCUAN" y/o "CASA Y SOLAR".

Vereda Pilcuán, Municipio de Imués.

Departamento de Nariño.

Calle 17 #2 N – 26

Barrio Obrero

Ipiales - Nariño

Marimar 2 etapa casa 106

Ipiales – Nariño

Cra 8 No. 25-33

Ipiales – Nariño

Celular: 3173317080 – 3174230721- 3187956140

Correo electrónico: familia.narlop@gmail.com – sandracilsg@gmail.com –

luismmora@umariana.edu.co

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1741-01-21. Ficha Predial RUPA-3-0148.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur

 viauniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles.



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur

 viauniondelsur

 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1741-01-21

No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño Tel. 3116169460, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1741-01-21 de fecha veintidós (22) de septiembre de 2021.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio renunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial MARÍA CATALINA CISNEROS MESÍAS en el teléfono 3116169460, o al correo electrónico mcisneros@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente por
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha: 2021.09.21 17:01:55
+05'00'

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Revisó: A. Cerón.
Proyectó: C. Cisneros.



472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>Más Información en Contact</small>													
NOTEXRESS PERSONAL Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 15:48:25 Orden de servicio: Fecha Aprob. Entrega: 20/09/2021		NY807595145CO											
Remitente Nombre Razón Social: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO. NTC. CITE Referencia: Teléfono: 7304564 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	Causal Devoluciones:		7012 000										
	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Rechazado</td> <td><input type="checkbox"/> Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No existe</td> <td><input type="checkbox"/> No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No recibe</td> <td><input type="checkbox"/> Fallado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No reconocido</td> <td><input type="checkbox"/> Apartado Causado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> Fuente Maya</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado	<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Causado	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuente Maya
<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> Cerrado												
<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado												
<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> Fallado												
<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Causado												
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuente Maya												
<input type="checkbox"/> Dirección errada													
Destinatario Nombre Razón Social: INES CARMEN LOPEZ CORDOBA Dirección: CALLE 11 2 N 38 BARRIO OBRERO Tel: Código Postal: 52450533 Código Operativo: 7007460 Ciudad: PALES - NARIÑO Depto: NARIÑO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		7012 000 PO.PASTO OCCIDENTE										
Valores Destinatario Peso Físico (grs): 200 Dico Contenedor: Peso Volumétrico (grs): 200 Observaciones del cliente: Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Paga: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <input type="checkbox"/> Sin												
													
70120007007460NY807595145CO													

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 <small>Más Información en Contact</small>													
NOTEXRESS PERSONAL Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 22/09/2021 15:48:25 Orden de servicio: Fecha Aprob. Entrega: 20/09/2021		NY807595145CO											
Remitente Nombre Razón Social: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONO CO. NTC. CITE Referencia: Teléfono: 7304564 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	Causal Devoluciones:		7012 000										
	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Rechazado</td> <td><input type="checkbox"/> Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No existe</td> <td><input type="checkbox"/> No contactado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No recibe</td> <td><input type="checkbox"/> Fallado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> No reconocido</td> <td><input type="checkbox"/> Apartado Causado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> Fuente Maya</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table>			<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado	<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Causado	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuente Maya
<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> Cerrado												
<input type="checkbox"/> No existe	<input type="checkbox"/> No contactado												
<input type="checkbox"/> No recibe	<input type="checkbox"/> Fallado												
<input type="checkbox"/> No reconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Causado												
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuente Maya												
<input type="checkbox"/> Dirección errada													
Destinatario Nombre Razón Social: INES CARMEN LOPEZ CORDOBA Dirección: CALLE 11 2 N 38 BARRIO OBRERO Tel: Código Postal: 52450533 Código Operativo: 7007460 Ciudad: PALES - NARIÑO Depto: NARIÑO	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		7012 000 PO.PASTO OCCIDENTE										
Valores Destinatario Peso Físico (grs): 200 Dico Contenedor: Peso Volumétrico (grs): 200 Observaciones del cliente: Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Paga: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter <input type="checkbox"/> Sin												
													
70120007007460NY807595145CO													

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, ubicada en el Centro de





CONCESIONARIA VIAL
UNIÓN DEL SUR

CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correo Servicios Postales Nacionales S.A.S. 472 con número de guía/envío NY 007595145CO el día veintidós (22) de septiembre de 2021, no obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida, corresponde asegurar la comparecencia de la totalidad de los destinatarios, eventuales herederos del causante JOSE EDUARDO NARVÁEZ CAMPAÑA y terceros interesados estableciéndose la publicación respectiva

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de eventuales herederos del causante JOSE EDUARDO NARVÁEZ CAMPAÑA y terceros interesados se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN EL CENTRO DE CONTROL Y OPERACIONES, CCO PR 38+500 (KM 38.5 RUMICHACA – PASTO) VEREDA EL CAPULÍ, MUNICIPIO DE ILES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EL DÍA Siete (07) octubre de 2021 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca S.
Pasto



VIGILADO
SuperTransporte

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY Trece (13) octubre de 2021 SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Copia: Archivo.
Revisó: A. Cerón. *QC*
Proyectó: C. Cisneros. *CC*



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia